

JUZGADO DE POLICIA LOCAL**GUIA PRESTACION DE SERVICIOS****MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	Infracciones a la Ley N° 19.925 sobre Alcoholes.
DESCRIPCIÓN (En qué consiste)	Trámite destinado a determinar la responsabilidad y, en su caso, sancionar, a las personas denunciadas por infracciones a la Ley de Alcoholes, de acuerdo a la Ley.
USUARIOS (A quien está dirigido)	Denunciados por Carabineros de Chile por infracciones a la Ley de Alcoholes.
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	1.- Ingreso Parte de Carabineros de Chile. 2.- Presentación del denunciado con boleta de citación y/o Cédula de Identidad.
DOCUMENTACION NECESARIA	Boleta de citación y/o Cédula de Identidad.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	No disponible.
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	1.- Ingreso del Parte Policial. 2.- Presentación del denunciado con su boleta de citación y/o Cédula de Identidad. 3.- Solicitud de rebaja verbal o por escrito y/o audiencia. El denunciado puede solicitar una audiencia dentro del horario estipulado. 4.- El Tribunal dicta sentencia, condenando al pago de una multa correspondiente, absolviendo o amonestando. 5.- El condenado al pago de una multa puede pagar de inmediato, solicitar plazo para el pago de la misma o pedir su conmutación por trabajos comunitarios.
COSTO DEL TRAMITE	Sin costos.
PLAZOS	Fecha de citación.
LUGAR, HORARIO ATENCION , FONO Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Juzgado de Policía Local de Padre Las Casas, calle Tomás Guevara N° 460. Horario de atención: Lunes a Viernes de 08:35 a 13:00 horas. Teléfono: 2590334. Correo de contacto: nchavezadrelascasas.cl
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Juzgado de Policía Local de Padre Las Casas.